



ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS

QUE SE FORMULA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 64 PÁRRAFO PRIMERO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y 166 DE SU REGLAMENTO, PARA FORMALIZAR LA RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS DEL CONTRATO NÚMERO CLK-DDSRE-FISM-IR-01/2021

I. LUGAR, FECHA Y HORA.

En la Ciudad de CALKINI, CAMPECHE, siendo las **11:00** horas, del día **07 DE MAYO DEL 2021**, de acuerdo con la cita notificada al Contratista que participa en el acto de entrega y recepción física de los trabajos, se reunieron en DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL, RURAL Y ECONÓMICO EN LA CALLE 23 S/N ENTRE 20 Y 18 DEL BARRIO SAN MIGUEL KUKAB EN LA LOCALIDAD DE CALKINI, MUNICIPIO DE CALKINI, CAMPECHE, las personas físicas y/o morales y servidores públicos, cuyos nombres, cargos, representaciones y firmas figuran al final de la presente acta.

II. NOMBRE Y FIRMA DEL RESIDENTE DE OBRA Y DEL SUPERVISOR DE LOS TRABAJOS POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, RURAL Y ECONÓMICO Y DEL SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCIÓN DE PARTE DEL CONTRATISTA.

Los que intervienen en el acto:

POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, RURAL Y ECONÓMICO.

- ING. JORGE LUIS EK CHIM. DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL, RURAL Y ECONÓMICO
- ING. BERENICCE DE JESUS KANTUN HERRERA. SUPERVISOR DE OBRA

POR PARTE DEL CONTRATISTA: PRODUCCION GI S.A. DE C.V.

- ING. CARLOS FRANCISCO MARTINEZ DIONISIO. REPRESENTANTE LEGAL
- ING. MIGUEL ANGEL PECH BALAM. SUPERINTENDENTE DE OBRA

III. DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS QUE SE RECIBEN.

SE RECEPCIONA LA OBRA CONSISTENTE EN: "CONSTRUCCION DE LA CALLE VEINTISIETE Y CALLE VEINTITRES ENTRE CALLE VEINTIUNO Y CALLE CATORCE BARRIO EL GATO NEGRO EN LA LOCALIDAD DE NUNKINI"

IV. IMPORTE CONTRACTUAL, INCLUYENDO EL DE LOS CONVENIOS MODIFICATORIOS Y AJUSTE DE COSTOS.

El importe contractual correspondiente al Contrato: CLK-DDSRE-FISM-IR-01/2021 es de: \$ 1,241,748.92 (SON: UN MILLON DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 92/100 M.N., IVA INCLUIDO).

(Firmas manuscritas de los participantes)

Calle 23 s/n entre 18 y 20 Barrio San Miguel I Calkini, Campeche. ab, CP. 24900,

DESARROLLO SOCIAL, RURAL Y ECONÓMICO



- PERIODO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, PRECISANDO LAS FECHAS DE INICIO Y TERMINACIÓN CONTRACTUAL Y EL PLAZO EN QUE REALMENTE SE EJECUTARON, INCLUYENDO LOS CONVENIOS.

El período de ejecución de los trabajos es el siguiente:

Conforme al periodo de contrato:

Fecha de inicio: 06 DE ABRIL DE 2021

Fecha de terminación: 05 DE MAYO DE 2021

Plazo de ejecución: 30 DÍAS NATURALES

Conforme al periodo real de ejecución:

Fecha de inicio: 06 DE ABRIL DE 2021

Fecha de terminación: 05 DE MAYO DE 2021

Plazo de ejecución: 30 DÍAS NATURALES

V. RELACIÓN DE LAS ESTIMACIONES PAGADAS, ASÍ COMO LAS PENDIENTES DE AUTORIZACIÓN.

	PERIODO DE EJECUCION	IMPORTE ESTIMADO	IMPORTE PAGADO	OBSERVACIONES
ANTICIPO	-----	-----	\$ 372,524.68	
PRIMERA ESTIMACION FINIQUITO	06 DE ABRIL DE 2021 AL 05 DE MAYO DE 2021	\$1,070,392.90	\$869,131.09	
		\$1,070,392.90	\$1,241,655.77	

VI. DECLARACIÓN DE LAS PARTES DE QUE SE ENTREGAN LOS PLANOS CORRESPONDIENTES DE LA CONSTRUCCIÓN FINAL, ASÍ COMO LOS MANUALES E INSTRUCTIVOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO CORRESPONDIENTES Y LOS CERTIFICADOS DE GARANTÍA DE CALIDAD Y FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES INSTALADOS.

El contratista PRODUCCION GI S.A. DE C.V., ING. CARLOS FRANCISCO MARTINEZ DIONISIO, en su carácter de representante legal; hace entrega a la Residencia de Obra, los planos correspondientes a la construcción final, consistentes en:

VII. "CONSTRUCCION DE LA CALLE VEINTISIETE Y CALLE VEINTITRES ENTRE CALLE VEINTIUNO Y CALLE CATORCE BARRIO EL GATO NEGRO EN LA LOCALIDAD DE NUNKINI"

(Firmas manuscritas)



VIII. CONSTANCIA DE QUE EL ARCHIVO DE DOCUMENTOS DERIVADOS DE LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS, FUE ENTREGADO A LA RESIDENCIA DE OBRA POR PARTE DE LA CONTRATISTA O A LA SUPERVISIÓN POR PARTE DEL CONTRATISTA.

IX. "CONSTRUCCION DE LA CALLE VEINTISIETE Y CALLE VEINTITRES ENTRE CALLE VEINTIUNO Y CALLE CATORCE BARRIO EL GATO NEGRO EN LA LOCALIDAD DE NUNKINI"

ENTREGA DE GARANTÍA.

De conformidad con el artículo 66 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y último párrafo del artículo 166 de su Reglamento, en este acto el CONTRATISTA hace entrega de la garantía para responder de los defectos que resultaren de los trabajos ejecutados, de los vicios ocultos y de cualquiera otra responsabilidad en que hubiere incurrido consistente en FIANZA DE VICIOS OCULTOS NO. 2553476 DE ASEGURADORA SOFIMEX, INSTITUCION DE GARANTIAS, S.A., CON FECHA DE EXPEDICION DEL 06 DE MAYO DE 2021.

POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, RURAL Y ECONÓMICO DEL MUNICIPIO DE CALKINI Y EL CONTRATISTA PRODUCCION GI S.A. DE C.V., RESPECTIVAMENTE.


 ING. JORGE LUIS EK CHIM
 DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL RURAL Y
 ECONÓMICO


 ING. MIGUEL ANGEL PECH BALAM
 SUPERINTENDENTE DE OBRA


 ING. BERENICCE DE JESUS KANTUN HERRERA
 SUPERVISOR DE OBRA


 ING. CARLOS FRANCISCO MARTINEZ DIONISIO
 REPRESENTANTE LEGAL

Calle 23 s/n entre 18 y 20 Barrio San Miguel k .b, CP. 24900, Calkini, Campeche.

DESARROLLO SOCIAL, RURAL Y ECONÓMICO

